



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES**  
**COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**DIVISION DE SERVICIOS GENERALES**

**ÁREA DE VIATICOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO
543

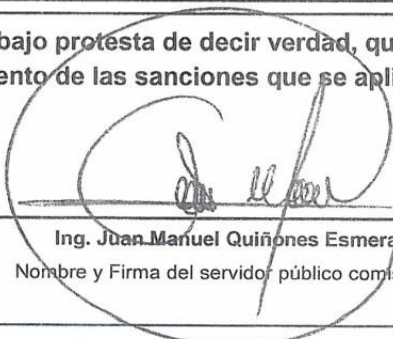
MEXICO, D. F. a, 28 DE DICIEMBRE de 2017

Nombre del Coordinador Normativo: Act. María del Carmen Fernández Reyes

Nombre de la Coordinación Normativa: Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales

ADSCRIPCIÓN	Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales / División de Control de Seguros		
LUGAR DE LA COMISIÓN:	Metepec, Puebla	DEL :	26/12/2017 AL: 27/12/2017
OBJETO DE LA COMISIÓN :	Visita de inspección de riesgos y apoyo en la conciliación de daños por sismo del 19 de septiembre de 2017 que afectó el Centro Vacacional IMSS Atlixco - Metepec		
1. PROPOSITO DE LA COMISIÓN:	Llevar a cabo recorrido de inspección de riesgos por las instalaciones del Centro Vacacional IMSS Atlixco Metepec y proponer medidas preventivas para evitar daños.		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS:	Recorrido de inspección con autoridades del Centro Vacacional IMSS Atlixco Metepec para identificar riesgos que puedan afectar las pólizas de seguro, asimismo se efectuaron recomendaciones para minimizar su impacto. Apoyo en la conciliación de daños por sismo del 19 de septiembre de 2017.		
3. CONCLUSIONES	Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos de la comisión.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS	Se efectuaron recomendaciones para minimizar riesgos y se apoyó en la conciliación de daños junto con personal de la compañía aseguradora.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA	Proponer alternativas de solución para minimizar riesgos y mejorar los procesos de recuperación de indemnizaciones por siniestros, garantizando la continuidad de las operaciones institucionales y la oportuna atención de los usuarios.		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario."

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Juan Manuel Quiñones Esmerado  
Nombre y Firma del servidor público comisionado